

Secretaria Municipal

Oficio No. 121/2025/EYOM/jxcr
Guastatoya, El Progreso, 07 de julio de 2,025.

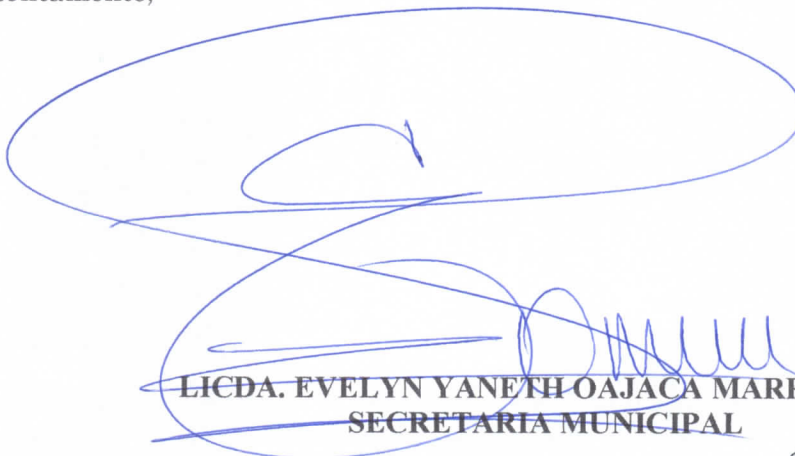
Madeli Dallana Cruz Ruiz
Encargada, Unidad de Información Pública y COMUDE Interina
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/108/2025/ENGG de fecha dos de julio del año dos mil veinticinco, se le informa que la Municipalidad de Guastatoya, de momento no cuenta con otra información además de la proporcionada que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la ley, al que se refiere el numeral 29 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57- 2008): " Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley."

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA



MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!